

ACTA SESION ORDINARIA N° 43

En Molina, a 03 de febrero de dos mil catorce, siendo las 09:40 horas, en el Salón de Sesiones de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 43 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARA MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**

ASISTENTES

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA; SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA, SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS.

DIRECTORES

SEÑOR SANTIAGO CORREA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SEÑORA VALESKA PEÑA MORAGA SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN.

Problemas de grabación.

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°36

2.-Cuentas

3.- Cuentas Comisiones.

4.- Decreto Exento N° 368/2014 de fecha 30 de Enero de 2014 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Alupenhue Institución de la Comuna .

5.- Decreto Exento N° 369/2014 de fecha 30 de Enero de 2014 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Patente de Restaurante a Chaohua He.

6.- Decreto Exento N° 370/2014 de fecha 30 de Enero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual de Proyectos.

7.- Hora de Incidentes

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien Tenemos 7 puntos en la Tabla, empezamos con el Punto N° 1, Aprobación Acta Ordinaria N° 36 Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

No estuve presente Alcaldesa.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo.

Pasamos al punto N°2, Cuentas.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

Grupo empresas Consult, envió invitación para la participación de los señores Concejales participar en el Curso "**Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades , sus Modificaciones y Rol de los Concejales**" a efectuarse en la ciudad en la Ciudad de Viña del Mar , entre los días 23 de febrero al 1° de Marzo de 2014.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien pasamos al punto N° 3, Cuentas Comisiones.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

No tenemos Alcaldesa.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Informo para regularizar mi participación en representación del Concejo Municipal de Molina, en La Expo Caprina y Ovina 2014, en la Ciudad de Malargüe Argentina, del 8 al 11 de enero de 2014.

La señora Alcaldesa y el Administrador Municipal, explica al Concejal el proceso que se debe efectuar para asistir a un curso, que parte con la solicitud de acuerdo en el Concejo y la presentación de la participación en el mismo este proceso no lo llevo a cabo el señor Concejal por lo que queda fuera de plazo su regularización.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N° 4, Decreto Exento N° 368/2014 de fecha 30 de Enero de 2014 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Alupenhue Institución de la Comuna.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA**DECRETO EXENTO: N°368 / 2014.-**

Molina, 30 de Enero de 2013.-

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

b) La carta solicitud de fecha 07 de Enero de 2014, de la Junta de Vecinos Alupenhue, solicitando Subvención Municipal.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para Otorgar Subvención Municipal a la siguiente Institución de la Comuna:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Junta de Vecinos Alupenhue	85.346.970-5	\$500.000.-	Compra de materiales de construcción y mano de obra para cerrar espacio de recreación

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 249.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Otorgar Subvención Municipal a la siguiente Institución de la Comuna:

Nombre	Rut	Monto	Destino
Junta de Vecinos Alupenhue	65.346.970-5	\$500.000.-	Compra de materiales de construcción y mano de obra para cerrar espacio de recreación

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N° 5, Decreto Exento N° 369/2014 de fecha 30 de Enero de 2014 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Patente de Restaurante a Chaohua He.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

DECRETO EXENTO: N° 369 / 2014.-

Molina, MOLINA, 30 de Enero de 2014.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Acta de la Comisión de Alcoholes N° 01 de fecha 10 de Enero de 2014, en donde aprueba Patente de Restaurante, a nombre de Sr. Chaohua He Rut. N°22.694.814-7.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

D E C R E T O:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para aprobar Patente de Restaurante:

Patente	Nombre del Contribuyente	Rut.	Lugar
Restaurante	Chaohua He	22.694.814-7.	Calle Yervas Buenas N°1518 Comuna de Molina

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUÉL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 250.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime Patente de Restaurante :

Patente	Nombre del Contribuyente	Rut.	Lugar
Restaurante	Chaohua He	22.694.814-7.	Calle Yerbas Buenas N° 1518 Comuna de Molina

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N°6, Decreto Exento N° 370/2014 de fecha 30 de Enero de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual de Proyectos.

SEÑORA ORIANA GUAJARDO TAPIA

**DECRETO EXENTO N° 370 /2014.- /
MOLINA 30 de Enero de 2014.-**

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Ord. N° 26/2014 de fecha 28 de Enero de 2014 de la Secretaria de Planificación, señora Valeska Peña.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i), de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D. F. L. 1-2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual de los siguientes Proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL
"CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CIERRES LATERALES MULTICANCHA POBL. OSCAR BONILLA, CASA BLANCA"	\$ 500.000.-
"CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNITARIO EL YACAL"	\$ 500.000.-
"CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR MOLINA"	\$ 500.000.-

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 251.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime asumir costos de operación y mantención anual de los siguientes Proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL
"CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y CIERRES LATERALES MULTICANCHA POBL. OSCAR BONILLA, CASA BLANCA"	\$ 500.000.-
"CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNITARIO EL YACAL"	\$ 500.000.-
"CONSTRUCCIÓN CASA ADULTO MAYOR MOLINA"	\$ 500.000.-

La señora Alcaldesa explica a los señores Concejales la necesidad de complementar acuerdo para la adquisición mediante contrato de compraventa de terrenos para ser destinados a la construcción de un Centro de Salud Familiar para Molina - Urbano, por el precio total de \$ 45.000.000, ya que no se consideró los gastos notariales para llevar a cabo la tramitación.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 252.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime incorporar en la Tabla Acuerdo para completar Decreto Exento N° 334/2014 de fecha 27 de enero de 2014, que autoriza la adquisición mediante contrato de compraventa de terrenos para ser destinados a la construcción de un Centro de Salud Familiar para Molina - Urbano, por el precio total de \$ 45.000.000, en el sentido de considerar los gastos notariales para llevar a cabo la tramitación.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Someto a votación.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Apruebo.

SEÑORA GABY FUENTES YÁÑEZ

Apruebo.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Apruebo.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

Apruebo.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Apruebo.

SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA

Apruebo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Bien yo apruebo, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 253.-

El Concejo Municipal aprueba en forma unánime considerar los gastos notariales para llevar a cabo la tramitación de contrato de compraventa de terrenos para ser destinados a la construcción de un Centro de Salud Familiar para Molina - Urbano, por el precio total de \$ 45.000.000.-

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Pasamos al punto N° 7, Hora de Incidentes.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Alcaldesa hay acá una delegación del Liceo Bicentenario que tienen una serie de consultas que hacerle.

SEÑOR LUÍS (BOCERO DE LOS APODERADOS)

Buenos días, nosotros nos reunimos y nos organizamos ya que la Directiva del Centro de Padres del Liceo, no está funcionando, nosotros tenemos la representatividad de los apoderados del Liceo, y queremos en forma muy respetuosa formularle las dudas que nos aquejan:

- 1) Que pasa con el Director , sigue con nosotros.
- 2) Planta Docente
- 3) Tutorías
- 4) Gestiones de Construcción
- 5) Compromisos adquiridos(Techo, Módulos instalación de aire acondicionado, Instalación eléctrica).

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Primero, el director sigue en el Liceo, no hay cambios, la Planta docente también no tiene grandes cambios, las Tutorías se mantiene incluso aumentan, se asignaron más horas para tutorías, en cuanto a las gestiones nosotros hemos explicado en detalle todas las gestiones que se están haciendo, nosotros pedimos a la Contraloría una Investigación por la situación del Liceo Bicentenario, estamos hace varios meses esperando el resultado de la investigación, porque hay una serie de irregularidades en el proceso licitatorio por lo que la empresa debería haber quedado fuera de Bases y llamar a una nueva licitación, sin embargo a pesar de ese informe de Lorena Fuenzalida, igual se adjudico la empresa empezó a trabajar, cuando llegamos le dimos plazo a la empresa para que concluyera la obra, pero es imposible que termine la obra, hicimos cotizaciones y se necesitan \$ 600.000.000.- para concluir, nosotros pedimos al Ministerio que se pronunciara con respecto a los dineros , porque hay uno que está en el Ministerio y el otro aquí en custodia. Ahora estamos esperando la entrevista con la Ministra porque necesitamos que nos asignen los fondos para poder terminar de una vez por todas el Liceo, de todos modos el Director está al tanto de la situación y ese debería ser el canal de comunicación tanto a los apoderados como al Centro de Alumnos, en cuanto a los compromisos que adquirimos esta todo listo para que la empresa empiece a trabajar para hacer todos las reparaciones que nos solicitaron los alumnos, se consideró la techumbre, la instalación de aire acondicionado de los Módulos, Instalación eléctrica, agregar enchufes porque se les había hecho ya una instalación eléctrica , estaba nueva, se va techar el patio que los alumnos indicaron, por lo tanto se está cumpliendo en un 100% los compromisos.

SEÑOR LUIS (BOCERO DE LOS APODERADOS)

Muchas gracias , nos quedo claro y es mejor aclarar las cosa y quedar tranquilos.

Los señores Concejales realizan sus comentarios e inquietudes a los apoderados y la señora Alcaldesa.

SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA

Invito a los Molinenses a limpiar la Ciudad de Molina, para esto estoy entregando estas bolsitas para el auto, para que la basura la echen ahí y no la tiren para fuera, todos queremos una ciudad limpia sin basura.

Quiero invitar a todos a la Creación de una Organización que quiere trabajar con la tenencia responsable de macotas, esta constitución va a ser el miércoles a las 19:30 horas en el Teatro de Molina.

Quiero felicitar al Basquetbol femenino que ganaron en Lincantén .

Decirle a la gente que en la Feria que está en la Plaza hay información turística.

En callejón la Turbina no está entrando el camión de la basura.

Quiero contarles que en molina hay una vecina que está en muy malas condiciones esta con parkinson por lo que está a cargo de su hija de 11 años, están son las personas que no piden ayuda a la municipalidad, así que le pediría que Don José Luis pudiera hacer alguna gestión por esta vecina.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Hay un problema con la Sede de la Villa Don Leonardo, no se quién paga los servicios allí, la directiva está con problemas el presidente se fue, y la tesorera está ganando plata para su beneficio con la Sedes, hay que intervenir, en ese organización, y ver que pasa porque la Sede es para la comunidad y no para el beneficio personal de una dirigente.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Lo mismo está sucediendo en la Población Don Sebastián.

SEÑOR FELIPE MÉNDEZ GUZMÁN

El camino al Radal sigue en malas condiciones.

El otro tema es la situación del Concejal Manuel Calquín, hay una carta de los apoderados que se las voy a leer:

A: ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

DE: APODERADOS ESCUELA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA LONTUE

REF. Se solicita reintegro del profesor Sr. Manuel Calquín

De nuestra consideración:

Los apoderados de la Escuela Presidente Eduardo Frei Montalva de Lontué en conjunto con la comunidad Lontuenina, venimos a exponer nuestra problemática: Que, desde el año 2011 cuando fue trasladado el Director a nuestra escuela el señor Daniel Bravo, nuestro establecimiento no funciona bien, Usted tiene muy claro desde el año pasado cuando también se le hizo un reclamo por este directivo de nuestra escuela. Si bien el año pasado se nos paso a llevar y NO se considero nuestras pruebas para solicitar el CAMBIO DE DIRECTOR, esta vez si tenemos respaldos que basta con que usted solicite a su DAEM, sobre cómo va la matrícula desde que él llegó; lamentamos mucho que esta si haya sido bajado. Nadie quiere un "Dictador" en un lugar donde nuestros hijos están y deben considerar su segundo hogar. El Sr. Bravo hace lo que quiere, hay que pedir audiencia para que ¿Dependiendo de si anda de buen o mal humor dependa su recibiendo?. Ya estamos cansados que hace tres años no se nos tome en cuenta con nuestros derechos, solo se nos exige nuestros deberes, y así muchas cosas más podríamos decir de este señor que fue llevado a instalarse como brazo derecho de la administración de esa época y usted nos podría responder ¿Porque él tiene tantas atribuciones con su administración también? ¿Si usted como autoridad máxima de la comuna está al tanto de su desempeño si es bueno o malo? y finalmente ¿Si él jamás se adjudicó ningún concurso para estar donde está porque permite que continúe en la escuela que cada día está en peores condiciones? ¿De qué sirve una escuela nueva si la cabeza esta mal no encanta para tener más matrícula, al contrario se van los niños cada año?

Que, desde que él llegó no ha dejado actuar al Centro de Padres de hecho nunca se presentó cuando fue citado a las reuniones, es decir un Director ¿No debe trabajar a la par con los Profesores y Apoderados, a pesar que es una organización autónoma se han perdido toda forma de ingresos para dicho Centro, como el cobro de los aportes y lo más tradicional que es el Bingo.

Que, en relación a lo expuesto en el punto anterior estamos muy incómodos e insatisfechos con la dedición que tomo el Sr. Bravo al "colocar a disposición del DAEM al Profesor Sr. Manuel Calquín Fuentes". Por, lo que hemos hecho el compromiso de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para sea reintegrado nuevamente. Nos parece insólito que nuestro querido profesor lontuenino pase por esto ya por tercera vez, y ahora en su administración ¿porque?, cuando lo que si podemos afirmar es que el señor Calquín desde que llegó a nuestra escuela alrededor del año 2004 solo nos ha dado lo mejor que tiene, su forma de impartir la educación, buen trato hacia todos(niños, apoderados, compañeros y comunidad), sabiduría vinculo inclusivo con nuestros hijos que no todos los profesores tienen esa capacidad, vocación de servicio y en fin muchas cualidades que podríamos nombrarle. Creemos que su desvinculación con la escuela ha causado y causara un gran impacto en las salas de clases con nuestros hijos.

Creemos que si bien es cierto dentro de sus transparencia que lo caracteriza nos contó que uno de los motivos es que es su anterior evaluación docente no fue el destacado, pero también es súper injusto ya que esta evaluación no mide a los profesores en sus aulas, como tampoco se entrevista a los estudiantes para saber cómo se sienten con sus profesores; es sabido que si es ese uno de los motivos existen profesores con una mayor trayectoria y que mantienen su trabajo hasta hoy.

Que, por lo dicho le solicitamos tenga a bien tomar en cuenta muestras petición de reintegrar al profesor Sr. Manuel Calquín Fuentes y ver lo que sucede dentro de nuestra querida escuela en relación al director.

Con mucho respeto nos dependimos, APODERADOS ESCUELA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA COMUNIDAD DE LONTUÉ.

Ingresa equipo de UTP: DAEM para aclarar la consultas con el tema relacionado con la situación laboral del Concejal Manuel Calquín

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Todas las medidas que se han tomado en cuanto al movimiento de profesores, se basan en el informe que entrega cada Director de cada Establecimiento, y es este quien sugiere el cambio, previo conversación con el profesor, es debido a esto el cambio.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Conversación que no se ha llevado a cabo, nunca ha conversado conmigo.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Como está aquí el equipo DAEM, una vez terminado el Concejo se quedan y aclara todos los temas.

SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES

Muy bien.

SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS

Quisiera solicitar participar en el curso " Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades , sus Modificaciones y Rol de los Concejales " a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar , entre los días 23 de febrero al 1° de Marzo de 2014.asistirán los 5 Concejales Don Hugo no iría.

Quisiera saber cuándo nos van a cambiar los equipos de teléfonos.

SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI

Muchas gracias, sin más temas que tratar se levantan la Sesión siendo las 11:50 horas.



ORIANA GUAJARDO TAPIA

SECRETARÍA MUNICIPAL

PCG:OGT/xmp-

DISTRIBUCIÓN

Señores Concejales (6)

Dirección Asesoría Jurídica

SECPLAN

Jefe de Gabinete

Administrador Municipal

Alcaldía

Secretaría Municipal/

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA